



FIRMA DE ACUERDO DE COMPRA DE CARTERA DE
CLIENTES DE TELECOMUNICACIONES EN ESPAÑA
GIGAS HOSTING, S.A.

31 de diciembre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del Segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”) sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Gigas Hosting S.A. (en adelante “GIGAS”, la “Compañía” o la “Sociedad”) informa al mercado de la firma de un acuerdo de compra de una cartera de clientes de telecomunicaciones al Grupo MásMóvil en España (en adelante la “Cartera” o el “Negocio”).

En el día de hoy, GIGAS firmó un acuerdo de compra de una cartera de algo más de 3.000 clientes empresariales, principalmente empresas de mediano y gran tamaño, que encajan de forma óptima con el perfil de cliente al que está dirigido GIGAS.

Los servicios que se proporcionan a la Cartera de clientes adquirida incluyen, principalmente, servicios de conectividad, servicios de voz y servicios de *hosting* y *cloud*. El acuerdo de compra se ha cerrado con el operador MásMóvil y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2021, aunque el cierre de la operación quedará sujeto a la autorización de la operación por parte de la Junta General de Accionistas de GIGAS, por tener la condición de activo esencial, según el artículo 160f de la Ley de Sociedades de Capital.

Para el presente ejercicio 2020 se estima que la Cartera pueda alcanzar los 9,2 millones de euros de facturación y aproximadamente 1,6 millones de euros de margen de contribución, un 17,4% de las ventas. Una vez integrada en GIGAS, se estima que el EBITDA aportado por la Cartera se aproxime a dicho margen de contribución.

Junto con la Cartera de clientes, GIGAS asume también un equipo humano muy cualificado que seguirá atendiendo a los clientes, además de una serie de contratos con proveedores y activos directamente vinculados a la Cartera. Dicho equipo jugará un papel esencial en la oferta de servicios de telecomunicaciones en España por parte de GIGAS y en el desarrollo de nuevos servicios convergentes de telecomunicaciones y *cloud*, según la nueva estrategia de la Compañía (ver Información Privilegiada de 16 de octubre de 2020).

El precio de la transacción se ha fijado en 9 millones de euros de los que el 80% será abonado en efectivo en el momento de cierre de la transacción (inmediatamente después de la autorización por parte de la Junta General de Accionistas de GIGAS) y el restante 20%, también en efectivo, se abonará doce meses después. La Compañía dispone de recursos, fruto de las dos ampliaciones de capital recientemente ejecutadas y dispone además de una importante capacidad de

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

apalancamiento, que le permitirán hacer frente a esta compra sin dilución adicional para el accionista. **Una vez completada esta adquisición y la adquisición del operador de telecomunicaciones ONI en Portugal (ver Información Privilegiada de fecha 8 de noviembre de 2020), la Compañía estima una posición de deuda financiera neta aproximada de 14 millones de euros, lo que supondría 1,2 veces el EBITDA consolidado proforma.**

La Compañía comunicó en su Información Privilegiada de fecha 16 de octubre de 2020 que estaba en negociaciones con dos compañías que había identificado en el sector de telecomunicaciones a empresas y con la adquisición anunciada hoy se completan las dos operaciones. Con la compra de esta Cartera y la incorporación de ONI ya mencionada, **GIGAS alcanzaría unos ingresos totales proforma para el ejercicio 2020 de 59,0 millones de euros y un EBITDA consolidado proforma ajustado (sin contar costes de M&A) de 11,8 millones de euros, lo que multiplica por casi seis veces la facturación obtenida en 2019 y por casi cinco veces su EBITDA.**

GIGAS avanza en su estrategia de convertirse en un operador pionero relevante en el mercado de servicios convergentes de telecomunicaciones, *cloud* y seguridad para empresas en la Península Ibérica, fortalece su oferta de productos para ser un proveedor integral (*one stop shop*) a empresas y añade un equipo humano y unas capacidades de telecomunicaciones en España que se unirán a las adquiridas en Portugal para posibilitar el lanzamiento de servicios de telecomunicaciones OTT (*over the top*, es decir usando redes de terceros) en otros países.

En esta operación, Gigas ha contado con el asesoramiento de Ernst&Young y de PriceWaterhouseCoopers.

En Alcobendas, Madrid, a 31 de diciembre de 2020,

Diego Cabezudo
Consejero Delegado
GIGAS HOSTING, S.A.